



## CONVOCATORIA INTERNA DE BECAS TECNOLOGÍAS PARA ESTUDIANTES ACTIVOS HASTA ESTE VIERNES 16 DE MARZO

- DESARROLLO DE SOFTWARE
- ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA
- MECÁNICA INDUSTRIAL
- SISTEMAS ELECTROMECAÑICOS
- SISTEMAS MECATRÓNICOS
- PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

### Requisitos:

- ✓ Ser estudiante activo, que se encuentre cursando (2018-1) el segundo semestre de las siguientes tecnologías:  
Desarrollo de Software, Eléctrica, Electrónica, Mecánica Industrial, Sistemas Electromecánicos, Sistemas Mecatrónicos y Producción Industrial.
- ✓ Que haya cursado y aprobado el número de créditos correspondientes al semestre anterior, es decir, 16 créditos en el primer semestre (2017-2).
- ✓ Ser habitante de una de las comunas o corregimientos priorizadas en el proyecto, que son:  
  
1 Popular; 2 Santa Cruz; 3 Manrique; 4 Aranjuez; 5 Castilla; 6 Doce de Octubre; 7 Robledo; 8 Villa Hermosa; 9 Buenos Aires; 13 San Javier; 50 Palmitas; 60 San Cristóbal; 70 Altavista; 80 San Antonio de Prado; y 90 Santa Elena.
- ✓ Tener hasta 28 años de edad.
- ✓ No ser beneficiario de apoyo para la matrícula con recursos del municipio o del gobierno nacional.
- ✓ No haber sido sancionado disciplinariamente por la institución.



**Postulación:**

El estudiante interesado y que cumpla los requisitos puede postularse, entregando la documentación solicitada: hasta el viernes 16 de marzo de 2018 en la Oficina de Bienestar Universitario – Bloque 7 Oficina 202; en horario 9:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

**Entrega de Documentación:**

Los interesados deberán aportar la siguiente documentación:

- ✓ Copia del documento de identidad (150%).
- ✓ Copia de certificado académico (tramitar en CIS) donde conste la tecnología que está estudiando, el número de créditos aprobados y el promedio acumulado.
- ✓ Certificación juramentada de residencia en la comuna, según formato de Sapiencia, debidamente diligenciada [www.sapiencia.gov.co](http://www.sapiencia.gov.co); opción Becas Tecnologías.
- ✓ Copia del último recibo de servicios públicos donde conste el estrato y dirección de residencia.
- ✓ Copia del certificado que acredita su condición de vulnerabilidad (víctimas del conflicto, discapacidad, pos penados, desvinculados del conflicto).
- ✓ Certificados de pertenencia a población de origen étnico indígena o afro colombiana.

**Resultados y Legalización de la Beca:**

Los resultados de la actual convocatoria serán publicados a finales de marzo mediante Resolución en la página [www.sapiencia.gov.co](http://www.sapiencia.gov.co), opción “Becas Tecnologías”.

Dudas o aclaraciones en el correo: [jhon.jaramillo@pascualbravo.edu.co](mailto:jhon.jaramillo@pascualbravo.edu.co)